

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE SERVIFERRETERA S.A. CELEBRADA EL DIA JUEVES 31 DE MARZO DEL 2016.

En la ciudad de Riobamba, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, siendo las 18:35 h, en el domicilio de la Compañía, ubicada en las calles Esmeraldas 22-41 y Colón de esta ciudad de Riobamba, en Junta General Ordinaria de Accionistas, se reúnen los siguientes socios de Compañía de Transporte Serviferretera S.A. :

- 1.- WILFRIDO EDUARDO BALDEÓN, por sus propios derechos, propietario de CIEN (100) participaciones de un dólar americano cada una y con derecho a 100 votos.
- 2.- GLADIS ELISA CARRAZCO CARRAZCO, por sus propios derechos, propietario de CIEN (100) participaciones de un dólar americano cada una y con derecho a 100 votos.
- 3.- RENATO ALEJANDRO CORRAL CARRERA, por sus propios derechos, propietario de CIEN (100) participaciones de un dólar americano cada una y con derecho a 100 votos.
- 4.- CORRAL Y CARRERA CÍA LTDA., por sus propios derechos, propietario de CIEN (100) participaciones de un dólar americano cada una y con derecho a 100 votos.
- 5.- GONZALO PATRICIO GALLEGOS HERDOÍZA, por sus propios derechos, propietario de CIEN (100) participaciones de un dólar americano cada una y con derecho a 100 votos.
- 6.- JORGE LUIS GALLEGOS RODRÍGUEZ, representado por la Sra. Deifilia Rodríguez G. por sus propios derechos, propietario de CIEN (100) participaciones de un dólar americano cada una y con derecho a 100 votos.
- 7.- SEGUNDO CARLOS TIERRA ALLAUCA, por sus propios derechos, propietario de CIEN (100) participaciones de un dólar americano cada una y con derecho a 100 votos.
- 8.- MAURO DAVID TIERRA GUAÑO, por sus propios derechos, propietario de CIEN (100) participaciones de un dólar americano cada una y con derecho a 100 votos.
- 9.- CARLOS EDUARDO TIERRA GUAÑO, por sus propios derechos, propietario de CIEN (100) participaciones de un dólar americano cada una y con derecho a 100 votos.
- 10.- LUIS ALFREDO VIQUE MOROCHO, por sus propios derechos, propietario de CIEN (100) participaciones de un dólar americano cada una y con derecho a 100 votos.

Se procede a tomar lista de los accionistas concurrentes, y se verifica la presencia de 10 accionistas lo que representa más del 50% del capital social pagado de la Compañía, es decir UN MIL DOLARES AMERICANOS divididos en mil participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, para tratar los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y resolución de la Junta sobre el informe del Gerente General, relacionado al Balance del ejercicio económico del 2015
2. Conocer y aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2015.
3. Conocimiento y resolución del informe de Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2015.

El señor Presidente declara instalada la Junta y dispone se dé curso al orden del día o asuntos acordados; y pide se trate el punto número uno, para lo cual se solicita a la señora Silvia Aguirre Amaguaya, ponga en conocimiento de la Junta General su informe relacionado al Ejercicio económico del año 2015, el mismo que indica que como Gerente de la Compañía debe informar que la misma obtuvo movimiento económico, con respecto al Balance General Analítico en la cuenta de Activo Caja un valor de \$ 1157,87 y la cuenta Bancos \$ 2335,82. Cuentas de Pasivo las Obligaciones con la Administración Tributaria \$ 67,87, un Capital Suscrito de \$ 1600,00. Obteniendo un Resultado del Ejercicio Económico de \$ 1825,82.

En lo que se relaciona al Estado de Resultados Integral Analítico, igualmente hubo movimientos, en la cuenta de Ingresos \$ 4440,00 de las aportaciones de los Accionistas, cuenta de Egresos \$ 2614,18 pagos al SRI, honorarios al Contador y Gerente, gastos adicionales. Obteniendo con el aporte de los accionistas un superávit de \$ 1825,82.

En cuanto al punto número dos, una vez conocidos los Estados Financieros de la Compañía, esto es: Balance General y Estado de Resultados, la Junta General aprueba los mismos de manera unánime, sin realizar ningún tipo de observación.

En el punto número tres, se procede a la lectura del informe de Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2015. Por parte del Sr. Renato Alejandro Corral Carrera, manifiesta que en cuanto a la evaluación de los principios de Contabilidad, aplicados en la presentación de los Estados Financieros en general, cortados al 31 de diciembre del 2015, han sido elaborados de acuerdo a las normativas vigentes y cumple con los requisitos que solicita la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas, el Código de Comercio; entre otros. Considera que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias, y reglamentarias. De la misma manera la Junta General aprueba el informe de Comisario.

Siendo las 20:00 h y habiendo tratado todos los puntos del orden del día, constante en la convocatoria a junta general ordinaria; se concede un receso hasta que se redacte el acta correspondiente. Una vez reintegrada la Junta a las 20:30 h, se da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad del

capital presente en la Junta, firmada para constancia en unidad de acto, el Presidente y la Gerente que certifican.



Sra. Silvia del Rocio Aguirre A.  
GERENTE GENERAL



Ing. Gonzalo P. Gallegos H.  
ACCIONISTA-PRESIDENTE